



## Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023

### Arrendamiento de activos intangibles

#### Acta de junta de aclaraciones

En la sala de usos múltiples del edificio de Rectoría, siendo las 10:00 horas del día 19 de septiembre del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023, para la adjudicación del servicio arrendamiento de activos intangibles.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema CompraNet, se procede a lo siguiente:

La presente licitación se realiza de manera electrónica.

El Servidor Público quien preside el acto L.C. Héctor Juárez Ronquillo suplente de la presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución, da inicio al acto señalando que verificando en la plataforma compranet no recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria.

Por lo tanto,

#### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Ninguna

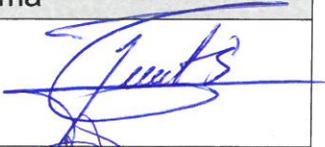
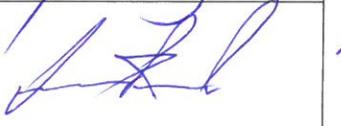
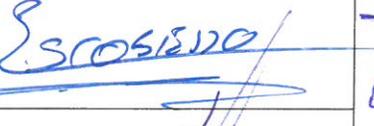
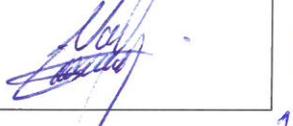
#### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LICITANTES

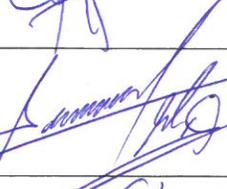
Ninguna

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página [www.uttt.edu.mx](http://www.uttt.edu.mx) de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así mismo en el sistema CompraNet, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT**

Cargo	Nombre	Firma
Suplente de la Presidenta del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Margarita Núñez Zamudio, Secretaria Académica	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Secretaría de Vinculación	
Vocal	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	
	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	

Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro en representación de Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada general	
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT.	
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de Recursos Materiales	
Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Jefe del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo de sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo de sistemas	

Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023, llevada a cabo el 19 de septiembre de 2023.





